

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20396** *TRADICIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 59/11 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Javier Novoa Sánchez contra Tradición y Tecnología de la Madera, S.L. sobre cantidades se ha dictado con fecha trece de mayo de dos mil once, decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 11.448'89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 13 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110039545-1**